



PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LOS ITINERARIOS FORMATIVOS CONDUCENTES A LAS MENCIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA O LENGUA EXTRANJERA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y A LAS MENCIONES DE LENGUA INGLESA O EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ARTÍSTICA Y MOTRICIDAD EN EL TÍTULO DE GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA, CURSO 2017-2018, PARA GRADUADOS Y SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS EN OTRA TITULACIÓN.

1.- Se efectúa convocatoria pública para el acceso a las menciones de Educación Física o Lengua Extranjera (Inglés) en el Grado de Educación Primaria, y a las menciones de Lengua Inglesa o Expresión y Comunicación Artística y Motricidad en el Grado de Educación Infantil, que imparte la Facultad de Educación de Palencia, para Graduados/as y estudiantes que quieran simultanear estudios en el curso 2017/2018, en otra titulación.

2.- Deberán realizar la PREINSCRIPCIÓN en el grado cuya Mención solicitan ahora, en los plazos señalados por la UVA.

3.- NÚMERO DE PLAZAS:

- Educación Física en el Grado de Educación Primaria: **7**
- Lengua Extranjera inglés en el Grado de Educación Primaria: **8**
- Mención de Lengua Inglesa en el Grado de Educación Infantil: **8**
- Expresión y Comunicación Artística y Motricidad en el Grado de Educación Infantil: **2**

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN: Las solicitudes se presentarán en el plazo comprendido entre el **26 de junio** y el **6 de julio a las 14 horas**.

5.- LUGAR DE PRESENTACIÓN: Las solicitudes se presentarán en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Educación de Palencia (1ª planta del Aulario del Campus de La Yutera). Podrán presentarse asimismo en los lugares y en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJPAC.

6.- DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR: Las solicitudes habrán de ir acompañadas de fotocopia del DNI y fotocopia del expediente académico.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: El criterio para la adjudicación de las plazas ofertadas en cada mención será la nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con el baremo establecido en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias. La nota media se calculará de acuerdo con la ponderación del número total de créditos de la titulación previa, finalizada o no, desde la que se accede al segundo título.



8.- LISTADO PROVISIONAL: Evaluadas las solicitudes se procederá a la publicación del listado provisional de admitidos en cada Mención en los tablones de anuncios del Centro ubicados en el Aulario (frente a Conserjería) y en el Edificio "D" (junto a Conserjería) otorgando plazo hasta **el 13 de julio a las 14 horas**, para formular alegaciones que habrán de presentarse en el mismo lugar señalado para las solicitudes (punto 5°).

9.- LISTADO DEFINITIVO: Estudiadas y resueltas las alegaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos en cada Mención en los mismos lugares que el listado provisional **el día 14 de julio**. Frente a dicha resolución cabrá recurso de alzada ante el Rector Mgfco. de la Universidad a interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

La admisión en la Mención quedará condicionada a que el estudiante admitido realice la preinscripción en el nuevo título y aporte los documentos que la misma conlleva en la forma y los plazos señalados por la Universidad de Valladolid para la cumplimentación de dichos trámites.

10.- MATRÍCULA: Los admitidos deberán formalizar su matrícula en la Mención en los plazos, lugar y forma que al efecto se habilite por la Universidad de Valladolid.

11.- De los listados definitivos de admitidos se dará traslado a la Unidad de Gestión Integrada.

12.- Frente a la presente convocatoria y sus bases se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector Mgfco. de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en los tablones del anuncios del Centro.

Palencia, 26 de Junio 2017

